

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



Versión: 6 Revisión: 14/04/2021

Revisión precedente: 15/04/2016

Fecha de impresión: 14/04/2021

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

| | |
|-----|--|
| 1.1 | <p>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: UFI: KP00-D06P-900W-CJFP</p> <p>ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS Código: 951021/006</p> |
| 1.2 | <p>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo Algicida para el tratamiento de agua de piscina. <u>Tipos de producto relevantes (INTCF):</u> # <i>Otros biocidas generales (desinfección del aire, piscinas, acuarios, aire acondicionado, centros sanitarios, residuos y aguas residuales, etc), profesional, consumo.</i> <u>Usos desaconsejados:</u> # <i>Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.</i> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> # <i>No restringido.</i></p> |
| 1.3 | <p>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PRODUCTOS QUÍMICOS ALMERIENSES, S.L. C/Venus, nave 1, Pol. Ind. San Silvestre - E-04230 Huerca de Almería (Almería) Teléfono: 950 140836 - Fax: 950 140836 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> pqapiscinas@gmail.com</p> |
| 1.4 | <p>TELÉFONO DE EMERGENCIA: 950140836 (9:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)</p> <p> Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.</p> <p><u>Centros de toxicología ESPAÑA:</u> - MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420</p> |

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

| | |
|-----|--|
| 2.1 | <p>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.</p> <p># <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/217 (CLP):</u> PELIGRO: Skin Corr. 1B:H314 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 2:H411</p> |
|-----|--|

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos | |
|---|--|----------------|-----------------------------|-------------------|----------------|----------------------|
| <u>Fisicoquímico:</u> No clasificado | Skin Corr. 1B:H314 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 2:H411 | c) c) c) | Cat. 1B Cat. 1 Cat. 2 | Cutánea - - | Piel - - | Quemaduras - - |
| <u>Salud humana:</u>  | | | | | | |
| <u>Medio ambiente:</u>  | | | | | | |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

| | |
|-----|---|
| 2.2 | <p>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</p> <p></p> <p># <i>El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/217 (CLP)</i></p> <p><u>Indicaciones de peligro:</u> H314 H410</p> <p><u>Consejos de prudencia:</u> P102-P405 P260 P264 P280 P363 P273 P391 P501</p> <p><u>Información suplementaria:</u> EUB020</p> <p><u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio</p> <p>Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.</p> <p>Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave. No respirar el gas/los vapores. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Llevar guantes, prendas y gafas de protección. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Contiene cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio 6.7% p/p.</p> |
|-----|---|

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
 Código: 951021/006



2.3 **OTROS PELIGROS:**
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 **SUSTANCIAS:**
 No aplicable (mezcla).

3.2 **MEZCLAS:**
 # Este producto es una mezcla.
Descripción química:
 Disolución de productos químicos en medio acuoso.

COMPONENTES PELIGROSOS:
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:



5 < 10 % **Cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio**
 (CAS: 68424-85-1) , Lista nº 939-253-5 REACH: Biocida
 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic
 Acute 1:H400 (M=10) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)

Autoclasificado
 < REACH

Impurezas:
 # No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:
 Ninguno

Referencia a otras secciones:
 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
 # Lista actualizada por la ECHA el 19/01/2021.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUJ PERSISTENTES Y MUJ BIOACUMULABLES (mPmB):
 No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**4.1 **DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:**

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|---------------------|---|--|
| Inhalación: | # La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias. La inhalación puede originar edema pulmonar. | # Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controlar la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acostarla de costado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Mantener al paciente en reposo. Conservar la temperatura corporal. |
| Cutánea: | # El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor. | # Quitar la ropa contaminada. Lavar con agua y jabón la zona afectada aproximadamente durante 15 minutos. |
| Ocular: | # El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves. | # Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. |
| Ingestión: | # Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales. También ocasiona perturbaciones en el sistema nervioso central. | # En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. Provocar el vómito de acuerdo con las instrucciones del médico. Mantener al afectado en reposo. |

4.2 **PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 **INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+ 34) 915 620420 (24h/365 d).
Información para el médico: # No dejar sólo al intoxicado en ningún caso. El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD. 513/2017:**
En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, compuestos halogenados, ácido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: # Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**
Evitar el contacto directo con el producto.

6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**
Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 # Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 # Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 # El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD. 144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 # No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 # Producto peligroso para el medio ambiente. Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 # Conservar bajo llave. Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroibles. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén :
 # Clase 1B. Según ITC MIE APQ-6 (almacenamiento de líquidos corrosivos en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD. 656/2017.
Tiempo máximo de stock : # 12. meses
Intervalo de temperaturas : # min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Observaciones:
 El producto es corrosivo según ITC MIE APQ-6, pero no es ni inflamable ni combustible, por lo que puede almacenarse dentro de cubetos de líquidos inflamables o combustibles en las condiciones descritas en la ITC MIE APQ-1 (RD. 656/2017) siempre que los materiales, protecciones (excepto la protección con cámara de espuma), disposición y tipo de recipientes sean los exigidos en la ITC MIE APQ-1 a la clase de productos para los que se diseñó el cubeto.
Materias incompatibles:
 # Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.
Tipo de envase:
 # Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): # Directiva 2012/18/UE (RD. 840/2015):
 No aplicable (producto para uso no industrial).

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
 No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1

PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL :

No establecido.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

DNEL Inhalación

mg/m³

s/r (a) 3.96 (c)

DNEL Cutánea

mg/kg bw/d

b/r (a) 5.70 (c)

DNEL Oral

mg/kg bw/d

- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

DNEL Inhalación

mg/m³

s/r (a) s/r (c)

DNEL Cutánea

mg/cm²

m/r (a) m/r (c)

DNEL Ojos

mg/cm²

m/r (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

DNEL Inhalación

mg/m³

s/r (a) 1.64 (c)

DNEL Cutánea

mg/kg bw/d

b/r (a) 3.40 (c)

DNEL Oral

mg/kg bw/d

b/r (a) 3.40 (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

DNEL Inhalación

mg/m³

s/r (a) s/r (c)

DNEL Cutánea

mg/cm²

m/r (a) m/r (c)

DNEL Ojos

mg/cm²

m/r (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

PNEC Agua dulce

mg/l

0.00100

PNEC Marino

mg/l

0.00100

PNEC Intermitente

mg/l

0.00100

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

PNEC STP

mg/l

0.400

PNEC Sedimentos

mg/kg dw/d

12.3

PNEC Sedimentos

mg/kg dw/d

13.1

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio

PNEC Aire

mg/m³

s/r

PNEC Suelo

mg/kg dw/d

7.00

PNEC Oral

mg/kg dw/d

n/b

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: # Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: # Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: # Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: # No.

Gafas: # Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.



Escudo facial: # Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido.

Gautes: # Guantes de goma de neopreno (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.



Botas: # Botas de goma de neopreno (EN347).



Delantal: # No.

Ropa: # Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos.



Peligros térmicos:
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: # Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # Muy tóxico para los organismos acuáticos. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: # No aplicable.

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|-----|---|----------------------|
| 9.1 | <p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : # Líquido. - Color : # Azul. - Olor : Característico. - Umbral olfativo : # No disponible (mezcla). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : # 7.5 ± 0.5 # a 20°C <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : # No disponible - Punto inicial de ebullición : # > 100* # °C a 760 mmHg <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : # < 1 (menos pesado que el aire). - Densidad relativa : # 0.995* # a 20/4°C <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : # No disponible <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad dinámica : # No disponible <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : # No aplicable - Presión de vapor : # 17.5* # mmHg a 20°C - Presión de vapor : # 12.3* kPa a 50°C <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua: : # Miscible - Liposolubilidad : # No disponible (mezcla no ensayada). - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : # No aplicable (mezcla). <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : # Inflamable - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # No disponible - Temperatura de autoignición : # No aplicable (no mantiene la combustión). <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p># No disponible.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p># No clasificado como producto comburente.</p> <p>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.</p> | <p>Relativa agua</p> |
|-----|---|----------------------|

| | |
|-----|---|
| 9.2 | <p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No volátiles : # 6.8 # % Peso <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p> |
|-----|---|

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|------|---|
| 10.1 | <p>REACTIVIDAD:</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> # No disponible.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> # No es pirofórico.</p> |
| 10.2 | <p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p># Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p> |
| 10.3 | <p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p># Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.</p> |
| 10.4 | <p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Calor:</u> # Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> # Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p><u>Presión:</u> # No relevante.</p> <p><u>Choques:</u> # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p> |
| 10.5 | <p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p># Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.</p> |
| 10.6 | <p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p># Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de nitrógeno, ácido clorhídrico, compuestos halogenados.</p> |

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008–2020/217 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

| | | | |
|---|--|--|---|
| <u>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :</u> Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio | <u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg bw oral 795. Rata | <u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg bw cutánea 3340. Conejo | <u>CL50</u> (OECD 403) mg/m ³ 4h inhalación |
| <u>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales :</u> Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio | <u>ATE</u> mg/kg bw oral 795. | <u>ATE</u> mg/kg bw cutánea - | <u>ATE</u> mg/m ³ 4h inhalación - |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--------------------------------------|-------------------------------|------|--|------------------|
| <u>Inhalación:</u> No clasificado | ATE > 20000 mg/m ³ | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| <u>Cutánea:</u> No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| <u>Ocular:</u> No clasificado | No disponible | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| <u>Ingestión:</u> No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|-------------------|---------|---|-------------------------|
| <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| <u>Corrosión/irritación cutánea:</u> | Piel | Cat. 1B | # CORROSIVO: Provoca quemaduras graves en la piel. | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| <u>Lesión/irritación ocular grave:</u> | Ojos | Cat. 1 | # LESIONES: Provoca lesiones oculares graves. | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| <u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| <u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|-------------------|------|--|-------------------|
| <u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: # No disponible.

Exposición de corta duración: # Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

Exposición prolongada o repetida: # No disponible.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: # No disponible.

Toxicocinética básica: # No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/217 (CLP).

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 12.1 | <u>TOXICIDAD:</u> | | | |
| | <u>Toxicidad aguda en medio acuático</u> de componentes individuales : Cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio | <u>CL50</u> (OECD 203) mg/l-96horas 0.51 Peces | <u>CE50</u> (OECD 202) mg/l-48horas 0.016 Dafnia | <u>CE50</u> (OECD 201) mg/l-72horas 0.049 Algas |
| | <u>Concentración sin efecto observado</u> No disponible <u>Concentración con efecto mínimo observado</u> No disponible | | | |
| <u>VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:</u> | | | | |
| | <u>Toxicidad acuática</u> | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
| | <u>Toxicidad acuática aguda:</u> | Cat. 1 | # MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| | <u>Toxicidad acuática crónica:</u> | Cat. 2 | # TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

| | | | | |
|------|--|----------------------|--|-----------------------------------|
| 12.2 | <u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> # No disponible. | | | |
| | <u>Biodegradación aeróbica</u> de componentes individuales : Cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio | <u>DOO</u> mgO2/g | <u>%DBO/DOO</u> 5 días 14 días 28 días 63. | <u>Biodegradabilidad</u> Fácil |

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

| | | | | |
|------|---|------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| 12.3 | <u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> # No disponible. | | | |
| | <u>Bioacumulación</u> de componentes individuales : Cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio | <u>log Pow</u> 3.91 | <u>BCF</u> L/kg 71. (calculado) | <u>Potencial</u> Bajo |

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006



| | | | | |
|------|---|-----------------|---|-------------------|
| 12.4 | MOVILIDAD EN EL SUELO: # No disponible. | | | |
| | Movilidad de componentes individuales : Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio | log Poc 3.00 | Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C | Potencial Bajo |
| 12.5 | RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. | | | |
| 12.6 | OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: # No aplicable. Potencial de formación fotoquímica de ozono: # No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: # No disponible. Potencial de alteración del sistema endocrino: # No disponible. | | | |

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

| | |
|------|--|
| 13.1 | MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: # Directiva 2008/98/CE-Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): # Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos: # Directiva 94/62/CE-2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE-2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD. 782/1998, RD. 252/2006, RD. 293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: # Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales. |
|------|--|

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | |
|------|---|
| 14.1 | NÚMERO ONU: 1760 |
| 14.2 | DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (contiene cloruro de c12-c16-alquilbencildimetilamonio, en solución) |
| 14.3 | CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: <u>Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):</u> - Clase: 8 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: C9 - Código de restricción en túneles: (E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u> - Clase: 8 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-B - Guía Primeros Auxilios (GPA): 760* - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020):</u> - Clase: 8 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> # No disponible. |
| 14.4 | GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3 |
| 14.5 | PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: # Clasificado como peligroso para el medio ambiente. |
| 14.6 | PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. |
| 14.7 | TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: # No disponible. |

ALGICI-GER ALGICIDA ESPECIAL PISCINAS
Código: 951021/006

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- 15.1 **REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:**
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.
- Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:** Ver sección 1.2
- Advertencia de peligro táctil:** Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'
- Protección de seguridad para niños:** Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'
- Legislación específica sobre productos biocidas:**
Es de aplicación el Reglamento (UE) nº 528/2012-334/2014, relativo a la comercialización y el uso de biocidas y el Reglamento (CE) nº 1896/2000-1451/2007 sobre productos biocidas. TP 2) Desinfectante utilizado en el ámbito de la vida privada y de la salud pública. Contiene cloruro de C12-C16-alkilbencildimetilamonio 6.7% p/p.
- OTRAS LEGISLACIONES:**
- Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):** Ver sección 7.2
- Otras legislaciones locales:**
El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
- 15.2 **EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:**
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

- TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:**
Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/217 (CLP). Anexo III:
H302 Nocivo en caso de ingestión. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 Provoca lesiones oculares graves. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:** Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.
- # CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:**
Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.
- PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:**
· European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
· Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2019).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).
- # ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:**
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:
· REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
· GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
· CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
· EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
· ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
· CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
· UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
· SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
· PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
· mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
· DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
· PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
· DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:**
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.
- HISTÓRICO:** **Revisión:**
Versión: 5 15/04/2016
Versión: 6 14/04/2021
- # Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:**
Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.